

**Expediente: 1680-U-2024**

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Deportes y Recreación han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

## **RESOLUCIÓN**

**Artículo 1º.**- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a los deportistas Miguel Galeano, Matías de Andrade y Rodrigo Romero por su clasificación y participación en los Juegos Paralímpicos París 2024, en representación de este Municipio y de la República Argentina.

**Artículo 2º.**- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a los deportistas Miguel Galeano, Matías de Andrade y Rodrigo Romero, en un acto a llevarse a cabo en el Recinto de Sesiones “CPN Carlos Mauricio Irigoín” del Honorable Concejo Deliberante en fecha y horario a convenir.

**Artículo 3º.**- Comuníquese, etc.-

### **SALA DE COMISIONES**

**Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 02-07-2024**  
**Deportes y Recreación, 10-7-2024**

**Reunión n° 12**  
**Reunión n° 6**

## FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto reconocer la clasificación a los Juegos Paralímpicos París 2024 de los deportistas Matías Andrade, Miguel Galeano y Rodrigo Romero.

Entre el 28 de agosto y el 8 de septiembre de 2024, París acogerá los primeros Juegos Paralímpicos de Verano que se celebran en Francia. Durante 11 días de competición en donde se disputarán 549 eventos con medalla (271 masculinos, 235 femeninos y 43 mixtos) en los 22 deportes que forman parte del programa paralímpico: atletismo, bádminton, baloncesto en silla de ruedas, boccia, ciclismo, esgrima en silla de ruedas, fútbol-5, goalball, judo, halterofilia, hípica, natación, piragüismo, remo, rugby en silla de ruedas, taekwondo, tenis de mesa, tenis en silla de ruedas, tiro con arco, tiro olímpico, triatlón y voleibol sentado.

La 17ª edición paralímpica reunirá a 4.400 deportistas con discapacidad física, intelectual, visual y parálisis o lesión cerebral llegados de 182 países. Aunque la cifra de atletas es la misma que en los Juegos de Tokio, sí habrá importantes modificaciones en el reparto por deportes, con el objetivo de aumentar la participación femenina, proteger a los deportistas con mayor discapacidad y equiparar los cupos en las modalidades por equipos.

La clasificación de la discapacidad en el deporte permite agrupar a los participantes en clases deportivas en las que los integrantes tienen limitaciones similares, con el objetivo de que puedan competir en términos de igualdad y que sean las capacidades de cada deportista y su excelencia las que determinen el resultado de la competición. Los deportistas son evaluados por los clasificadores que trabajan conjuntamente formando un panel. Estos clasificadores han sido formados, evaluados y certificados por la Federación Deportiva correspondiente.

Los deportistas Matías de Andrade (natación), Rodrigo Romero (Boccia) y Miguel Galeano (taekwondo) representarán al Partido de General Pueyrredon en la 17ª edición de los Juegos Paralímpicos París 2024, luego de haber superado las etapas de clasificación del comité.

Es misión de este Honorable Concejo Deliberante acompañar y fomentar el deporte en todas sus formas, atento a lo cual se acompaña una breve reseña de cada uno de los deportistas que nos representarán en París, en razón de haber alcanzado el máximo nivel en cada una de sus disciplinas.

Miguel Galeano sufrió la amputación de su mano derecha, pero no fue obstáculo para cumplir sus sueños. El taekwondista se quedó con uno de los dos boletos a París 2024 que entregaba el Clasificatorio Paralímpico que se disputó en Santo Domingo, República Dominicana, tras quedarse con la medalla dorada en la categoría hasta 58 kg de la clase K44. Es un ejemplo de superación y resiliencia "El cuerpo tiene grandes capacidades, puede hacer muchas cosas, solo hay que convencer a la mente", es el mensaje que busca transmitir para inspirar a quienes transitan una condición similar a la suya.

Para Matías Andrade, nadador del Club Once Unidos, será su cuarta participación en estos Juegos. En su debut, hace ya más de una década en Londres 2012, fue noveno en los 100 metros espalda, en Río de Janeiro 2016 subió dos puestos para finalizar en el séptimo lugar en la misma prueba y en Tokio 2021 vivió su momento más glorioso al conquistar la medalla de plata siempre en los 100m espalda ahora de la categoría S6.

Rodrigo Romero, en los Juegos Parapanamericanos de Santiago 2023 logró el pasaje directo a los Juegos Paralímpicos de París 2024. Lo hizo junto a Stefanía Ferrando, su compañera en la categoría Parejas de Boccia BC3. Además, Rodrigo consiguió la medalla

plateada en individuales, “La BC3 es una categoría muy complicada y mi objetivo es finalizar entre los primero cuatro en París”. Su entrenador, Cristian Rosado, lo define como “perseverante, dedicado y talentoso” y dice “Todavía no tocó su techo, le falta recorrer un largo camino que lo va a enriquecer de cara al futuro”.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a los deportistas Miguel Galeano, Matías de Andrade y Rodrigo Romero por su clasificación y participación en los Juegos Paralímpicos París 2024, en representación de este Municipio y de la República Argentina.-